EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVII | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre....... 4 — Número suelto, 10 céntimos. | Miércoles 20 de Diciembre de 1899 | No se devuelven los originales | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 5.077

PIANOS

Marcas acreditadísimas de *Chassaicne Freres y Guarro*, pagos al contado y á plazos desde 25 pesetas mensuales en adelante, y también se alquilan.

Representante de las dos marcas en Palencia y su provincia, Francisco F. Hontiyuelo, afinador y recompositor de pianos y demás instrumentos de música.

Mayor pral., 184.—Palencia.

SECCION EDITORIAL

Otra vez el recargo

Según verán nuestros lectores en uno de los telegramas que publicamos en la sección correspondiente, el ministro de Hacienda señor Villaverde llevará á la Comisión de presupuestos el proyecto para imponer de nuevo el recargo transitorio en la contribución territorial é industrial, y cuyo recargo quedó suprimido en 30 de Junio pasado.

No hemos de excitar á los contribuyentes á que tomen las represalias á que da lugar tan irritante impuesto, porque no ignoran que el miedo de nuestros gobernantes, les ha llevado á adicionar en el Código que serán juzgados y penados por los tribunales todos aquellos que por la prensa ó de cualquier otro modo, excitasen á la resistencia al pago, como si esto no lo comprendieran los contribuyentes y considerasen innecesario cuanto intentara hacerse en tal sentido.

Qué criterio domina en el Gobierno del señor Silvela, que suprime un impuesto en Junio y trata de crearlo en Diciembre?

Qué hacendista es el Sr. Villaverde que le da miedo imponer las economías en lo superfluo y trata de estrujar al que paga, sin más motivo que lo justifique que el absoluto desconocimiento de la equidad y la justicia?

Es así como se atiende al clamoreo del país, representado por las Cámaras de Comercio, que pide, con sobradísima razón, economías, por considerar excesivo el presupuesto del Gobierno, y cuando este parece inclinado á acceder á lo solicitado por los que legítimamente tienen el derecho de pedir estrecha cuenta á sus administradores, se le trata despóticamente y hasta se quiere ingerir solapadamente el nuevo impuesto que se creó únicamente mientras durase la campaña de Cuba?

Qué seriedad es la del Gobierno que nos rige? permítasenos un deshago, lo que les falta á nuestros gobernantes de administradores inteligentes, les sobra de orgullo el cual imponen con amenazas de provocar una crisis y dejar el poder.

No creemos que los diputados á Cortes, ni aún aquellos que deben el acta al Gobierno, admitan la creación de semejante impuesto, y le rechazarán con energía, aunque el ministro de Hacienda lo presente muy dorado y preparadito, como regalo en los días de Pascua.

Tampoco las Cámaras de Comercio permanecerán impasibles y en la Asamblea que se celebrará en el próximo Enero, en Valladolid, darán ostensibles muestras de virilidad y tomarán, á igual que el gobierno, resoluciones definitivas que nos libren del yugo opresor de una administración tan corrompida como viciosa.

Indicaciones
sobre el aumento de agua potable en Palencia

(Conclusión)

Pudiera muy bien suceder que los afluentes que el río Carrión recibe después de el cruce con el Canal en Calahorra, llevasen á este aguas que por haber transcurrido por terrenos de cierta composición, hubiesen perdido la pureza que las hasta aquel punto recibidas, como por ejemplo sucede desde el momento que el arroyo de la Nava en él muere, prestándole su escaso pero nocivo caudal de aguas saturadas de materias orgánicas arrastradas de los terrenos laborables que forman su perezoso curso.

Constituye un verdadero defecto de las aguas que se trata utilizar, el cual hay que corregir, y así lo entiende el Sr. Revilla al multiplicar en su proyecto los diferentes depósitos que en él determina, donde las aguas puedan experimentar por medio de el reposo una especie de purificación, tanto más completa, cuanto más limpias entrasen y más prolongada sea su estancia en ellos. A este fin conviene observar que así como las aguas del Carrión llegan á esta Ciudad frecuente é intensamente turbias, en el Canal este estado rara vez adquiere tanta intensidad y duración, siendo relativamente frecuente las épocas que estando las aguas del río inservibles para los usos que se las aplica, hay que recurrir al canal en su sustitución. Toda esta serie de circunstancias, entendemos, entraña bastante importancia para ser estudiadas con antelación á la resolución del problema.

En dos formas distintas podemos proponernos la utilización del Canal: aprovechando únicamente el caudal de aguas necesario para el abastecimiento de la ciudad, en cuyo caso podría practicarse desde el vaso alto de Viña-alta un cauce que podría recorrer en dirección de los depósitos actuales hasta cerca de 800 metros, en cuya distancia podría ser este descubierto, para seguir desde allí subterráneo los 8 ó 900 metros que restan hasta el pié de referidos depósitos, hasta cuyo punto llegan las aguas á nivel, para ser tomadas por las bombas elevadoras movidas á vapor que se proyectase, en condiciones de vencer los 30 ó 32 metros de elevación á que desde dicho punto suponemos se encuentran referidos depósitos. Es la obra; utilizar el Canal bajo el doble concepto del aprovechamiento del agua necesaria al abastecimiento y como fuerza motriz sustituyendo al motor á vapor, para lo que los aparatos elevadores se situarían en el mismo Viña-alta conduciendo el agua por tubería hasta los depósitos.

Adoptada la primera de estas formas procedería que llegado el momento del corte de aguas en el Canal, esta empresa dejase lleno el vaso de Viña-alta á la Treinta y aún el de esta á Grijota, con cuyos depósitos de agua ya habría bastante para que la ciudad consumiera en ese periodo. Adoptado el segundo se impone la necesidad de construir contiguos á los existentes depósitos descubiertos como los que comprende el proyecto del Sr. Revilla, con capacidad de agua suficiente para que dejándoles llenos antes del corte y ayudados por lo que la actual conducción les suministrase, sostener el consumo hasta la nueva campaña. En este caso tendría que ser bastante mayor la cantidad de agua depositada que lo calculado en la nueva conducción y por lo tanto, mayor el importe á emplear en esta clase de obras, pero como el elemento más costoso en la construcción de los depósitos es la piedra, y el principal valor de esta el que corresponde al arrastre y como el emplazamiento de estos depósitos está á muy cortísima distancia de las canteras del páramo de Autilla, comparativamente á lo que sucede en el nuevo proyecto, resultaría en la obra que proponemos tan importante economía, que acaso en igual importe que en aquella, pudiéramos llegar á la capacidad deseada en los depósitos. En cualquiera de estas dos formas propuestas, queda á nuestro juicio demostrada la posibilidad y conveniencia de la utilización de el Canal, y resultando la distancia de Viña-alta á los depósitos de unos 1.700 metros, así como de 30 á 32 el desnivel á vencer entre ellos, contra 3.000 metros distancia y 39 desnivel en el proyecto del Carrión, representa esta circunstancia notable economía que aprovechar. Limitadas á estas las obras á ejecutar, pues las restantes se encuentran construidas con la actual conducción, resulte un limitadísimo presupuesto al cual holgadamente pueden llegar las actuales fuerzas de nuestro Municipio. Lo mismo en uno que en otro proyecto quedan á construir todas las ampliaciones necesarias á la mayor ramificación del reparto de las aguas en la capital, por lo que esto ni alza ni baja en lo que ahora se debate.

Digamos cuatro palabras sobre lo que se refiere á los gastos de explotación del servicio. Siendo importante, como lo es, la actual conducción é imprescindible su conservación y utilización como pudiera patentizarse caso de ciertas epidemias que inficcionan las aguas corrientes constituyendo uno de sus mejores vehículos, sean las que quieran las nuevas conducciones que se proyecten mientras no sean como esta, de manantial, necesitaremos cuidarla y atenderla designando para ello la parte necesaria en nuestro presupuesto municipal, y construyendo otra instalación distinta de esta, también tendría sus correspondientes gastos, por lo que, siempre resultarían duplicados muchos de estos haciendo dispendiosa la explotación del conjunto.

La utilización de todo lo existente en la ampliación que proponemos, disminuye notablemente el capital á invertir en este servicio y proporcionalmente á él serán los gastos de conservación y entretenimiento.

En el caso que los medios propuestos para aumentar el recogido y aprovechamiento de los actuales manantiales, no fuese bastante á cubrir las necesidades del consumo y hubiese de recurrirse al Canal, si se hacía únicamente por lo que respecta al agua necesaria al abastecimiento.

Qué costo puede representar para la empresa la conducción por su Canal de tan exigua cantidad de agua? Creemos que completamente insignificante.

Y si se aprovecha además como fuerza motriz, nunca será más que la renta correspondiente proporcional al esfuerzo suministrado en igual forma que se refiere á los demás servicios de esta índole que presta.

Venimos hablando de utilizar el Canal en esta y la otra forma, cual si fuese nuestra propiedad, nada de eso, pero comprendemos que dada la detallada administración de esta empresa que aquilata hasta convertir en ingresos los insignificantes que le puede producir el derecho á la pesca y el alquiler del servicio del lavado de ropas en la dársena de esta Ciudad, con mayor motivo aprovechará ingresos de alguna más cuantía. Esto en cuanto se refiere á la posesión temporal de la empresa, pues por lo que hace al Estado muchas más facilidades se encontraran al tratarse con este de un servicio de utilidad pública.

Un PASTOR.

INFORMACION POSTAL

Madrid 19 de Diciembre de 1899.

Sr. Director

Para comenzar la carta tenemos hoy declaraciones de bastante interés, que nos han sido hechas por un importante ministerial, y que creemos no habrán de ser rectificadas por los hechos.

Interrogado acerca de la situación actual de la política, y de sus probables consecuencias nos ha dicho:

—Nada tendría para mí de extraordinario, que del Consejo que mañana celebren los ministros en la Presidencia, saliese un notición trascendental; que influyese en Bolsa y, seguramente, en los éxitos futuros del país y del Gobierno.

—¿....?

—Tan importante, casi, como si el señor Silvela dimitiese. Por que yo, que no he sido íntimo, ni apasionado del Sr. Villaverde, tengo de él un alto concepto, así por su seriedad y energías (muy necesarias en cualquier Gabinete y utilísimos en el actual por los problemas que está llamado á resolver) como su rectitud, laboriosidad y gran conocimiento de las cuestiones financieras y de nuestro estado económico.

Y de no llegarse á una solución de concordia entre el Gobierno y las minorías, de hoy á mañana, pudiendo ocurrir que el Sr. Villaverde dimitiese por la noche con el carácter de irrevocable.

—¿....?

—El Sr. Silvela lo sabe y procurará evitarlo á todo trance; pero quizás no pueda lograrlo. Ya en Junio le convenció á duras penas; hoy no creo llegará á convencerle.

Y para que el Sr. Villaverde siga no hay más que un medio. Que en 1.º de Enero rijan los presupuestos y las leyes complementarias.

Poco le importaría al Sr. Villaverde que eso se lograse mediante una autorización de las Cortes, y que luego siguiesen los debates hasta su aprobación definitiva; pero dudo que transija con otro arreglo, porque las llamadas «leyes complementarias» las considera el ministro de Hacienda fuente principal de ingresos, y el no aprobarlas causa de gran aumento en el *déficit* declarado para el futuro año económico.

—¿....?

—Pudiera haber arreglo y pudiera ser que, de no haberle, se obtuviese la autorización mediante la sesión permanente; pero este medio, teniendo en contra todas las minorías, no afirmaría yo que le acepte el Sr. Silvela, que como jefe de partido y presidente del Consejo tiene responsabilidades y deberes especiales.

—¿....?

—Quien sabe. Pudiera ocurrir que le acompañase algún que otro ministro; un cambio de política no es de esperar por ahora.

—¿....?

—Laiglesia ó Sánchez Toca creo yo que le reemplazarían. Aquel muy indicado por presidir la Comisión de presupuestos Toca por ser hombre estudioso, libre de compromisos y que cuenta, aparte de sus méritos (que estos también los tiene Laiglesia) grandes simpatías entre los elementos más independientes de la situación.

—¿....?

—Influiría mucho en los planes del Gabinete.

Como que aparte de sus éxitos en la recaudación (que aseguran, de seguir la amortización del *déficit* declarado) tiene ya planeado el futuro presupuesto, con la conversión de la deuda de Cuba y Filipinas y otros proyectos importantes que requieren preparación larga.

Y esto haría que su sucesor marchase menos rápida y seguramente....

Con eso y la esperanza de que las minorías cedan, dió nuestro amable interlocutor por terminada nuestra casual y, para los suscriptores de esta «Agencia», provechosa entrevista.

—

Esta mañana firmó la reina los decretos promulgando la ley sobre impuesto de azúcar; la ley sobre el servicio de Tesorerías y convocando para el 14 de Enero la elección de un diputado por Hoyos (Cáceres), por donde luchará como adicto el señor Ojesto.

—

Han cumplimentado hoy á la reina la viuda del general Margallo, el duque de Veraguas y el general Montes Sierra.

—

En la primera quincena de este mes ha aumentado la recaudación cerca de dos millones de pesetas.

—

El general Martínez Campos ha conferenciado hoy con los señores Silvela y Villaverde. Este ha dicho que confía en el patriotismo de las oposiciones para que se solucione el conflicto parlamentario.

Después conferenciaron los señores Villaverde y Silvela.

—

El Sr. Romero ha dicho que cabría arreglo con la base de aprobar los presupues-

tos, siguiendo en Enero los debates sobre las leyes complementarias.

De otro modo no.

—

En el Senado ha seguido tranquilamente discutiéndose el presupuesto de Gracia y Justicia.

En el Congreso ha seguido el de Guerra, pronunciando un notable discurso combatiéndole el Sr. Canalejas.

Se ha aprobado la concesión de la pensión á la viuda del general Vara del Rey, y el presupuesto de Marina por 150 votos contra 94. Se abstuvieron algunos ministeriales; los Sres. Cucurella y Lorenzale, votaron en contra. Las minorías todas votaron en contra.

—

A última hora han vuelto las dudas é incertidumbres acerca de la fórmula para el arreglo de la cuestión económica, es decir, la próxima aprobación de tal ó cual parte de los presupuestos que hoy se discute.

Confiaban unos en el arreglo, creían otros que era imposible, y mientras en los pasillos y en el salón de Conferencias había comentarios para todos los gustos, aumentaban en unos y otros las esperanzas y menudeaban las entrevistas y conciliábulos.

Cerca de las seis de la tarde, decíase que ya había fórmula y que esta consistía en aprobar el presupuesto de gastos y el de ingresos, dejando para más adelante las leyes especiales.

Y conferenciaron con Pidal, algunos de los jefes de las minorías y vieron á Villaverde por separado, Canalejas y Romero Robledo.

Y dijo Canalejas que el ministro de Hacienda le había manifestado que á nadie había dicho el que aceptara la fórmula antes expresada y que no la considera solución.

Y después salió Romero Robledo, diciendo á los periodistas. Es necesario llegar á un acuerdo. Mi impresión es la de que habrá vacaciones.

—¿Quién me compra un lío? decían algunos al oir tan distintas impresiones.

MENCHETA.

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 19

4 por 100 interior, contado.	68,90
Idem, fin corriente.	68,95
Exterior.	00,00
Amortizable.	76,00
Tesoro.	102,90
Aduanas.	97,90
Cubas 86.	77,25
Cubas 90.	65,45
Filipinas.	81,15
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	103,40
Banco de España.	490,00
Tabacos.	399,50
París.	27,35
Londres.	32,27

La guerra en el Transvaal

Cable interrumpido.—Sin noticias.—Malas impresiones.—La situación interior.—Enseñanzas.

La interrupción del cable de la costa oriental de Africa es causa de que haya hoy gran escasez de noticias de la campaña.

Se sabe, sin embargo que en el «War Office» (Ministerio de la Guerra) existen detalles que acusan una verdadera gravedad en el estado de las cosas en el Sur de Africa.

Los *afrikanders* de la Colonia del Cabo están en abierta rebelión y esta se propaga de un modo verdaderamente rapidísimo. Los rebeldes ocupan todo el Norte de la Colonia hasta una distancia de cien millas de East London.

El alto personal del Ministerio de la Guerra y el gobierno inglés están, con razón preocupadísimos. Pero no solamente por la marcha de la guerra, sino por la grave situación que se va desarrollando en el propio territorio de la Metrópoli.

Las manifestaciones de Dublín tuvieron mucha mayor importancia de la que el telégrafo les atribuyó. Los gritos subversivos contra Inglaterra y contra la Reina Victoria y los vivas á los boers y á la independencia del Transvaal se dieron delante de los balcones del palacio donde se hospedaba el propio Chamberlain y la policía fué impotente para restablecer el orden, habiendo tenido que intervenir las tropas.

La prueba de que el Ministerio se hace cargo de los peligros que rodean á la Gran Bretaña son las siguientes frases pronunciadas por el ministro Sr. Goschen en un discurso:

«Debemos hacer frente, no solo á los acontecimientos de Africa sino también á los que puedan ocurrir alrededor nuestro.»

Los muchos españoles que se inspiran en el más desconsolador pesimismo, tienen ahora una magnífica ocasión para convencerse de que «en todas partes no cuecen habas» y de que no es nuestra modesta situación tan mala como puede muy bien serlo la del llamado *coloso de los mares.*

Si lo que pasa en Irlanda ocurriera en España, en cualquiera de las regiones españolas, habría que oir el clamoreo que se levantaría en toda la península. Esta es la única ventaja que sobre nosotros tiene el pueblo inglés. Su seriedad y... ¿porqué no decirlo? su mayor ilustración. Pero en cuanto á la situación política de la nación inglesa nosotros creemos sinceramente que no es digna por nuestra parte ni de envidia ni de temor.

Los hechos corroborarán esta opinión. Mientras tanto sigamos atentamente la marcha de la guerra del Transvaal, de la que pueden derivarse enseñanzas muy provechosas y veamos que es lo que hace al frente del ejército inglés el nuevo jefe Lord Roberts quien el próximo sábado embarcará con rumbo al Africa del Sur.

Fergus.

Local y provincial

He aquí la circular á que nos referíamos ayer, relacionada con el

Proyecto de red telefónica en Palencia

«Los artículos publicados recientemente en los periódicos de esta capital y la conferencia desarrollada en el Ateneo Palentino habrán llevado al ánimo de V. el convencimiento de que por razones de cultura, de utilidad y de comodidad se impone la instalación de una Red telefónica en Palencia.

Atendiendo al consejo de personas respetables de esta localidad, hemos aceptado, considerándolo como un deber, el encargo de llevar á la práctica la realización del proyecto antes citado, con sujeción á las instrucciones siguientes de los Reales Decretos de 11 de Diciembre de 1890 y 17 de Agosto de 1894 y Reglamento de 2 de Enero de 1891 para su ejecución:

1.ª La instalación de las líneas y estaciones se efectuará por el concesionario de la red con todo el material necesario al efecto cuyo entretenimiento, conservación y reparación estarán á su cargo.

2.ª La tarifa de abono mensual será la siguiente para esta capital, en el caso de que el número de abonados ascendiese á 100.

A. Por cada estación particular dentro del radio de tres kilómetros de la Central, para uso exclusivo del abonado, su familia y dependientes domésticos, 5 pesetas.

B. Por cada estación particular dentro del mismo radio para el servicio de comerciantes, almacenistas, fabricantes y de toda clase de negocios, 6 pesetas.

C. Por cada estación en igualdad de condiciones para casinos, círculos, sociedades de recreo, fondas, cafés, teatros, estaciones de ferrocarriles, en que puedan hacer uso del teléfono los socios ó el público, 10 pesetas.

3.ª Si la estación del abonado debiera establecerse á más de tres kilómetros de la Central, satisfará una cuota suplementaria anual de 3 pesetas por cada 100 kilómetros de línea ó fraccion de ellos que exceda de aquella distancia. Se medirá por el camino más corto practicable.

4.ª Las estaciones suplementarias se sujetarán á convenios especiales.

Las dependencias del Estado, de la provincia ó del municipio, disfrutarán una rebaja de 40 por 100 sobre las cuotas marcadas en la tarifa letra B, siempre que los aparatos se hallen establecidos en las oficinas y para el servicio exclusivo de estas.

6.ª La extensión de la red podrá alcanzar el máximun de 10 kilómetros en línea recta, aunque legalmente puede extenderse al límite de la provincia para pueblos que carezcan de estación telegráfica ó telefónica.

7.ª Para el caso en que el número de abonados no alcance á 100, llegando, sin embargo, á 80, las tarifas A. B. y C serán respectivamente de 6, 7 y 11 pesetas.

8.ª Para la realización de este proyecto, como medio más eficaz y á fin de popularizar el teléfono, se emitirán tres series de acciones de 100 pesetas, 250 pesetas y 500 pesetas. Un Consejo de accionistas, convocado oportunamente, determinará y completará los de inversión y distribución.

Si V. encontrase aceptable estas instrucciones y la idea del establecimiento de una red telefónica en esta capital, le rogamos que condicionalmente y sin compromiso alguno ulterior hasta la completa legalización de este proyecto, tenga á bien llenar el adjunto boletín que oportunamente enviaremos á recojer.

Somos de V. con la más distinguida consideración afmos. y atentos ss. ss. q. b. s. m.—*Juan D. del Rivero y Filiberto Rodríguez y Nevares.*

—

A su instancia le han sido concedidos en la sesión celebrada hoy por la Comisión provincial cuarenta días de licencia al vicepresidente de la misma nuestro amigo D. Filiberto de Prado y Salas.

—

Terminadas las obras de reparación que se han llevado á cabo en la ermita de Jesús de Nazareno, desde pasado mañana viernes volverá á celebrarse en dicha ermita la misa de once.

—

Para cubrir las vacantes producidas por diferentes causas en los tribunales de oposiciones á escuelas en este distrito universitario han sido nombrados:

Escuelas elementales de niños

Presidente.—D. Remigio de Pablo y Anurtio, director de la Normal de Valladolid.

Vocal.—D. Manuel Gutiérrez, eclesiástico.

Vocales suplentes.—D. Francisco Fernández Santamaría, profesor de la Normal de Valladolid y D. Ramón Madruga, profesor de Tordesillas.

Escuelas elementales de niñas

Vocal.—D.ª Leonarda Erendum.

Vocal suplente.—D.ª Concepción Olozaga.

Escuelas de párvulos

Vocales suplentes.—D.ª Dolores Bonilla y D.ª Amparo Nieto, profesoras en Valladolid.

Monte de Piedad de Palencia

Un donativo de setenta pesetas que el señor Director de La Pía Unión de San Antonio de esta Ciudad, ha entregado en este Establecimiento para el desempeño gratuito de lotes de ropa de una á tres pesetas, ha sido distribuido entre los que aparecen con los números siguientes: 1643, 1657, 1749, 1772, 1781, 1862, 1091, 2416, 2431, 2492, 2569, 2323, 2663, 2753, 2766, 2781, 2861, 2887, 2909, 13, 32 y 42.

Lo que se anuncia al público para que las personas á quienes haya correspondido dicha gracia, se presenten en la oficina del citado Establecimiento á recoger los referidos lotes.

Palencia 20 de Diciembre de 1899.—El Director Gerente de Turno, Agustín M. de Azcoitia.

—

Para mañana jueves, tiene señalada la Audiencia la vista de la causa seguida en el juzgado de Cervera contra Nicolás Casas Martín por el delito de calumnia, figurando como acusador privado D. Luís Martínez Vázquez y procurador D. Nicasio Vaquero.

La defensa del procesado se halla encomendada al Sr. Martínez Arto y la representación al procurador Sr. García (D. Mariano).

—

Por la Audiencia provincial han sido nombrados para formar parte del tribunal contencioso-administrativo durante el año 1900 con el carácter de letrados, los diputados provinciales D. Santos Cuadros de Medina y D. Guillermo Jubete Tejeriua y como suplentes don Severiano Guijelmo y D. Acilino Diez.

—

La prensa de Madrid dá cuenta de que el trasatlántico español «Ciudad de Cadiz» ha sido perseguido cerca de Canarias por un crucero inglés. Creyendo este que nuestro buque conducía auxilios para el Transvaal le disparó un cañonazo, pero el «Ciudad de Cádiz» izó enseguida la bandera española y el crucero británico reconoció su error.

—

En la feria anual de Aranda de Duero han sido comprados por agentes del gobierno inglés todos los caballos y mulas que se hallaban á la venta. Este ganado lo destinan los ingleses para la campaña africana.

Interrupción en el Pajares

Ya dos días que los trenes de mercancías no circulan por el puerto de Pajares.

La nieve interceptó, al parecer, la vía entre Villamanín y Busdongo, donde trabajan la exploradoras que apenas si abren paso para los correos.

Como las Estaciones de ascenso del Puerto carecen de medios para retener allí los trenes, sucede que no circulan más que los correos.

Los perjuicios que con esto se siguen al comercio de Asturias, son muy considerables.

—

Está vacante la plaza de farmacéutico municipal de Autilla del Pino, remunerada con 150 pesetas anuales.

—

Nuestro corresponsal en Valladolid, nos participa que mañana tendrá lugar la reunión preparatoria de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio con objeto de ocuparse de los trabajos de organización de la Asamblea magna de Enero.

***

Igualmente nos participa nuestro corresponsal haberse celebrado ayer en Valladolid los funerales por el alma del señor marqués de Alonso Pesquera.

El acto resultó solemnísimo, siendo presidido por el cardenal Cascajares.

—

La Comisión provincial en sesión celebrada en el día de hoy ha nombrado por unanimidad médico civil de la Comisión mixta de reclutamiento para el año próximo, á D. Mariano Fernández y González, como comprendido en la Real orden circular del ministerio de la Guerra de 20 de Octubre último y como suplente del mismo á D. Rutilio Roldán Gutiérrez, médico titular del pueblo de Autilla del Pino.

Queda aún pendiente de nombramiento el médico de observación, que corresponde á la Comisión mixta, una vez que esta se reuna.

—

La Audiencia provincial de esta capital, ha hecho el siguiente señalamiento de los juicios por jurados que han de celebrarse en el próximo cuatrimestre.

Mes de Marzo.—Día 2 y siguientes, causa del juzgado de Baltanás; días 5, 6, 7, 8, 9 y 10, Palencia; día 12, juzgado de Frechilla; días 14, 15 y 16, Cervera; días 20, 21 y 22, juzgado de Carrión; y días 26, 27, 28 y 29, juzgado de Astudillo.

—

El vapor italiano «Ferreol» ha chocado en la costa de Alicante con el correo francés «Mense», yéndose este último á pique.

El vapor «América» que pasaba cerca del lugar del siniestro pudo salvar á la mayor parte de la tripulación, pero no pudo evitarse que perecieran ahogados diez individuos de la del «Mense».

—

Se halla vacante la plaza de médico titular de Redondo dotada con el haber anual de cincuenta pesetas.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de aquel Ayuntamiento en el plazo de treinta días.

—

El Ayuntamiento de Soto de Cerrato anuncia las vacantes de las plazas de maestro herrero y guarda municipal de campo y ganado.

Asociación de la Caridad

Lista de los señores suscriptores

D. Sebastián Herrera, 5 pesetas; D. Joaquín Almeida, 5; D. Lino Gonzalez, 0,50; D. Elías Heredia, 1; D. Dímas Monge 15; D. José Andrés Arias, 5; D. Eduardo Junco, 5; D. Cayo Rodríguez, 5; D. Pedro de Cea, 2,50; D. Epifanio Vacas, 2,50; D. Pedro Muñoz, 5; D. Luis Martínez Vazquez, 10; D. Valentín Larrén, 5; D. Román Larrén, 5; D. Victoriano Calvo, 2; D. Angel Simal, 1; D. Eladio Peñalva, 5; don Mariano Ortega Fernández, 1; D. Higinio Martínez de Azcoitia, 25; D. Angel Merino, 10; D. Juan Gago, 2,50; D. Dámaso López, 1; D. José María Travesí, 5; D. Mauro Aliende, 15; D. Laureano López, 1; Un feligrés de la Catedral, 10; D. Manuel Alvarez López, 10; D. Guillermo de la Torre, 2,50; D. Juan Agapito Revilla, 3; D. Práxedes Pérez (donativo), 12 arrobas patatas; D. Gregorio Albarrán, 2,50; D. Santos Santamaría, 5; D. Gregorio Carrera, 2; D. Galo Valencia, 1; D. Fausto Alonso, 2,50; D. Evilasio Yagüez, 10; D. Cándido Pastor, 10; D. Esteban Tejedor, 1; don Jerónimo García, 1; D. Juan Llera, 7,50; don Andrés Barcenilla, 3; D. Leopoldo Marcos, 2,50; D. Hilarión Villumbrales, 2; D. Homobono Llamas, 5; D. Román Vélez, 7,50; don Primitivo Pastor, 5; D. Eusebio Cea, 3; don Félix Gonzalez, 1; D. Enrique Ibañez, 2; don Pantaleón Marcos, 25; D. Calixto López Coterilla, 10; D. Angelino Arranz, 1; D. Juan Pérez Dominguez, 5; D. Agustín Martínez de

Azcoitia, 25; D. Carlos Gusano, 7,50; D. Manuel Junco Rodríguez Cosío, 15; D. Francisco R. de la Riva, 5; D. Diego Doblado, 1; don Inocente Chamorro, 1,50; D. Francisco Pérez, 3.

(Se continuará.)

Los señores que por olvido ó precipitación se les haya recogido la circular sin suscribirse y deseen hacerlo, pueden mandar por ellas al comercio de D. Manuel Polo donde se facilitan y admiten cuantas suscripciones y donativos se quieran hacer para el objeto de la Asociación.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunciones.—José Velez García, 9 meses de edad, domiciliado en la calle Mayor principal, número 222.—Humberto Cea Hernando, 3 días de edad, Hospicio, 16.—Julián Figueroa Durante, soltero, 60 años de edad, Manicomio provincial.

Nacimiento.—Faustino Fernández Barrio, hijo de Eloy y Lidubina, Panaderas 17.

Matrimonio.—Gabriel Espeso Escayo, natural de Villada, 27 años de edad, con Gregoria Castrillejo Martínez, natural de Palencia, 25 años de edad.

Cháchara

La revista titulada
Blanco y Negro, se propone
obsequiar en estos días
á muchos chiquillos pobres
con juguetes muy bonitos
pero de muy poco coste.
Y para hacer este obsequio
tan oportuno y tan noble,
llama desde sus columnas
á sus muchos suscriptores,
con el fin de que le manden
juguetitos á montones.
De este modo ha conseguido
tener un surtido enorme
de arroyos y fuentecillas,
y cabañas y pastores,
y dromedarios de pega
y reyezuelos de mote
(lo mismo que casi todos
los reyes que se conocen)
También reciben corderos
y frutas... que no se comen,
de modo que van á estar
los muchachos como condes.
Tal vez no sepa ninguno
leer en letras de molde,
y se tengan que dormir
sin cenar *aquella noche*,
pero ¡qué diablos! al cabo
nada hay que menos importe
¡que parta un rayo al estómago
y á la instrucción que la ahorquen!
¡quién se aflije habiendo pollos,
y ovejitas y pichones
aunque sean de cartón
ó de madera ó de adobe!
como al hambre no hay pan negro
se les cena, qué demontre...!
¡Ay! no hagais caso, rapaces,
de *embustes* engañadores
ni de juguetes de barro,
que al fin y al cabo se rompen;
pedid pan á esos Mecenas
de la gentecilla pobre,
que es cosa excelente el pan
pues se arrima á los riñones.

* *
*

Y vean ustedes
qué cosa más rara...;
así como esperan
los chicos de marras
tener arroyuelos
y fuentes... sin agua;
lo mismo le ocurre,
lo mismo le pasa
á nuestra *querida*
ciudad desdichada.
Abundan las fuentes
en calles y plazas,
pero no es posible
mojar la garganta,
por que á todas ellas
el agua les falta.
Con este motivo
patean y rabian
esos bullíciosos
grupos de muchachas
que á las fuentes llevan
cántaros y jarras,
y están dos horitas
todas las mañanas
y á veces se vuelven
de vacío á casa.
En tanto hay quien hace
proyectos y cabalas
para esa bendita
traida del agua,
que no traerán nunca,
por que aquí se gasta
en cosas que huelgan
por innecesarias,
y en tocando á algunas
que son de importancia,
con los entusiasmos
se acaban las ganas
y no hay individuo
que suelte una *blanca*.

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION MERCANTIL

Palencia 16.—Los precios á que se cotizan los cereales son los siguientes:

Trigo á 43 rs. las 92 libras.
Cebada á 24 y 25 rs. fanega.
Centeno de 30 á 30 y 1/2 rs. las 90 libras.

Cevico, 19.—En el mercado de este día se han cotizado los artículos puestos á la venta á los precios siguientes:

Trigo á 44 reales fanega; cebada á 32; centeno á 22; garbanzos á 130 y patatas á 5 reales arroba.

El vino sin salidas, pagándose el cántaro á 11 reales.

Los fríos son intensos y el campo no puede estar mejor.

Los obreros se ocupan en los viñedos sacando las piedras y el aluvión en ellos depositados por las inundaciones de Agosto último. Hay majuelos que tienen de coste más del valor que representan.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 19.—**En los Almacenes generales han entrado 300 fanegas de trigo, pagándose á 46 50 reales.**

En el Canal entraron 300 fanegas pagándose de 46 á 46 25 rs. las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 19.—Al detall se han puesto á la venta en este mercado 300 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 44 reales.

En partidas se hicieron las ofertas á 45 reales y no pagaron más que á 44'25, no concertándose operaciones.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

—

Medina, 19.—La entrada de trigo en este mercado 200 fanegas, habiéndose pagado las 94 libras á 45 y 45'50 reales.

Sostenidos los precios.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa

Jueves.—Santo Tomás apóstol y San Temístocles.

En la Compañía predica el R. P. Fr. Eduardo Ibáñez, franciscano.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 20 (9 m.)

Gravísimo acuerdo

El Ministro de Hacienda ha resuelto llevar á la Comisión de presupuestos un proyecto de ley restableciendo el recargo sobre la contribución territorial é industrial.

La noticia ha causado en Madrid general y profunda sorpresa.

MADRID 20 (9 m.)

La cuestión batallona

Ayer quedó aprobado por el Senado el presupuesto de Gracia y Justicia.

Todavía parece que ha de dar juego el presupuesto de Marina, aun después de aprobado, pues el diputado Marenco se propone presentar al Congreso una proposición incidental que envuelve gran importancia.

Aguárdase con ansiedad la fórmula de concordia que ha de proponer el gobierno.

—

MADRID 20 (9 m.)

El presupuesto de Marina

Ayer quedó aprobado en el Congreso por 150 votos contra 94 el presupuesto de Marina.

MADRID 20 (10'30 m.)

Otro choque de trenes

Cerca de Londres ha ocurrido un choque de dos trenes que marchaban en dirección contraria.

Hasta ahora faltan detalles del siniestro.

MADRID 20 (10 30 m.)

Sin noticias

Londres—En el Ministerio de la Guerra hay absoluta carencia de noticias del Transvaal á causa de la dificultad de las comunicaciones telegráficas.

Reina gran ansiedad en toda Inglaterra.

MADRID 20 (10'30 m.)

Nueva derrota inglesa

Telegramas de Londres dan cuenta de una nueva batalla librada á orillas del Tugela.

Los ingleses al mando del general Dundonald avanzaron á la descubierta pero tuvieron que replegarse muy pronto no pudiendo sufrir el horrible fuego de los boers.

MADRID 20 (2 30 t.)

Tropas inglesas en Canarias

El Sr. Silvela ha concedido autorización al embajador de Inglaterra en Madrid, para que puedan desembarcar en Canarias las tropas y el material de guerra que conduce el transporte inglés encallado en aquél archipiélago.

Témese que el buque no pueda salvarse.

MADRID 20 (2 30 t.)

Conflicto internacional

En los círculos diplomáticos corren rumores de un próximo conflicto entre Alemania y el Archipiélago de Samoa.

Los ingleses comprometidos

El general Lord Methuen, según noticias del transvaal recibidas en Londres, se halla totalmente cercado por los boers y en situación apuradísima.

Alonso é Hijos, Mayor pral. 98 y 100

Folletín de «El Diario Palentino» 365

LA FAMILIA ERRANTE

ranza de ser absuelto por vuestros vasallos?

—Os diré: Algunos no me perdonarán ni después de mi muerte; pero los que como vosotros han podido juzgarme sin hallarse alucinados por la ambición, me defenderán, aun cuando el recuerdo de mi nombre se haya extinguido con mi vida.

—Señor, esa constancia, en unos para defenderos, y en otros para acusaros, acabará de vindicaros después que hayais bajado al sepulcro.

—Sin embargo, hay algunos acontecimientos en mi reinado, que me defenderán en la posteridad con más razón que la consecuencia de los amigos que me sobrevivan. Es el primero, las cortes que reuní en Valladolid, el año de 1351.

Teneis razón; la manera como habeis hecho conocer á la nobleza el poder que sobre ella pensabais ejercer, ha contribuido en la guerra que después os hizo.

—La disposición que he tomado para quitar el pleito homenaje que se hacía á los maestres de todas las órdenes, y á las dignidades del clero, sirvió del mismo modo para que se declarasen contra el poder de mi corona; y por último, la respuesta que he dado á la excomunión del papa, y la manera con que la recibí, acabarán de completar mi vindicación, no ahora, pero sí, cuando amortiguadas las pasiones, que hoy tantos estragos hacen en Castilla, sepan apreciar los pueblos el estado de la nobleza y del clero en esta época desgraciada, y comprendan la lucha horrible que debía sostener mi corona contra estos dos poderes, que, reunidos para una misión santa, hubieran dado gloria al mundo cristiano.

—¡Cuántos vasallos, señor, pensarán de esta suerte!

—No lo creais; para apreciar las causas de la decadencia de mi poder, es preciso haber nacido como yo para reinar libremente en un pueblo grande como Castilla, y haber encontrado los obstáculos que yo quise vencer para gobernarlo con esa libertad que nunca quisieron otorgarme.

Los dos jóvenes no respondieron, y el rey, juzgando que no comprendían sus palabras, se levantó, teniéndoles siempre cojidos de la mano.

Tenemos que partir al punto; pero antes, hijos míos, debo cumplir la palabra que os he dado. Dentro de algunos días se decidirá por segunda vez si yo soy el verdadero rey de Castilla; y aun cuando ignoro la suerte que podrá caberme en esta contienda, debo preveerlo todo para no dejar sumidos en la desgracia á los que de algún modo me demostraron su adhesión. Así, pues, dejando á un lado escrúpulos pueriles, decidme de qué manera podré asegurar vuestra dicha.

—Es muy sencillo, señor, respondieron los dos jóvenes sin poder ocultar una lágrima.

—Hablad.

—Si nos dejais seguir vuestra suerte, habreis asegurado nuestra dicha.

El rey, conmovido al oir esta respuesta, guardó silencio, y después, pasando una mano por la frente para ocultar su turbación, dijo con débil acento:

—No me satisface ese deseo. ¿No teneis ambición?

—Ninguna, señor, bien lo sabeis.

—Y sin embargo, Raimundo, tú amas á una dama que pertenece á la alta nobleza.

—Sí, señor, pero mientras mi rey esté en peligro, trataré de olvidarla.

—¿Puedes prometerlo?

—Lo juro, señor, respondió el joven con trémulo acento.

—Y tú, Alvaro, pobre huérfano á quien arranqué de la oscuridad guiado por una débil esperanza que el destino ha desvanecido, ¿no esperas nada del rey D. Pedro?

—Sí, respondió con entusiasmo; espero mostrarle muy en breve cuán grabado está en mi pecho el recuerdo de su noble protección.

—¡Oh! exclamó el rey sin poder contener su emoción: soy un insensato en dudar de la bondad divina, cuando para mitigar mis dolores, me concede la sincera adhesión de dos corazones tan generosos. Jóvenes, prosiguió el rey con tierno acento, teneis razón en despreciar las grandezas que pudiera ofreceros. Para satisfacer la noble ambición de vuestra alma, es suficiente el cariño filial que os profesa vuestro rey, ó más bien vuestro padre, puesto que desde hoy ocupais en su corazón el lugar de su hijo Alfonso.

Y el rey, entregado á la emoción más tierna, volvió á estrecharlos entre sus brazos. Después, dirijiéndoles una mirada fascinadora que parecía penetrar en lo más profundo de su alma, prosiguió:

—Ahora, hijos míos, haremos un esfuerzo para dominarnos, pues quiero mostrar al pueblo, antes de partir, que, aunque abandonado y sumido en la desgracia, conservo todavía la energía de mi carácter.

—Señor, dijo Raimundo con tímido acento, si me concedeis unos breves instan-

VIDES AMERICANAS

La Vitícola Catalana

la más antigua y acreditada casa

Director propietario:

DON FRANCISCO CASELLAS

ACEQUIA, 9.—BARCELONA.

Venta de barbados de autenticidad garantida á los precios siguientes

Rupestris Lót, Guiraud, Madera roja y Aramon × Rupestris Ganzin, número 1 á 40 pesetas mil.

Riparia Gloria, Solonis Gigante, á 30 pesetas mil.

Rip. × Rup. números 101 - 14, 3.306, 3.309, y Mourvedre × Rup. número 1.202, á 60 pesetas mil.

Ingertos, á 180 pesetas mil.

Pídanse catálogos ilustrados de 1899 á 1900.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
3	Expreso	Madrid	Palencia	1.ª	2'25 m.	
11	Correo	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	2'43 m.	3'03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	2'43 m.	2'48 m.
25	Mixto	Idem	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	7'58 m.	8'04 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'17 m.	8'28 m.
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1'40 t.	3'30 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem		2'20 t.
21	Mixto	Madrid	Coruña	Idem	7'36 n.	7'50 n.
1063	Mercans	Venta de Baños	Palencia	Idem	8'30 n.	

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	6'13 m.	6'20 m.
1420	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'35 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'28 m.	10'33 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	6'21 t.	6'33 t.
22	Id.	Santander	Idem	Idem	8'28 n.	8'38 n.
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	10'38 n.	11'23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11'01 n.	11'23 n.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLO

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

se inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLISIMA: FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

Calefacción por petróleo

Caloríferos marca "DITMAR,,

BUEN CALOR, POCO CONSUMO

Precio, 15 pesetas uno

Cocinas portátiles

Economía, comodidad, prontitud y aseo

COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJE, CACERÍAS, ETC,

Precios excepcionales

De venta en casa de D. Germán de Guzmán

Se ha abierto

al público un almacén de Vinos, tinto y clarete, de superior calidad, de la Rioja, en la Calle Avenida del Alisal, número 25, al por Mayor. 3 pesetas 60 céntimos cántaro.

ALMACÉN DE VINOS

Superiores puros y de confianza, de todas clases, en Villalobón, de A. Vázquez y C.ª

Se sirven á domicilio, admitiendose los encargos en el referido Villalobón y en Palencia plaza Mayor, ultramarinos de la Señora Sabina.

GRAN LIQUIDACIÓN
desde el día 20 Noviembre de 1899

RELOJERIA JOYERIA Y PLATERIA

DE

Domingo Cantuche

Calle Mayor, núm. 66

PALENCIA

Con motivo de cesar en el negocio, se liquidan todos los géneros de esta casa, donde el público encontrará precios desconocidos por su baratura. Como no es posible enumerar todos los artículos, solo citamos el más conocido. Cubiertos de plata de ley, 4 pesetas 45 céntimos la onza, todos los demas artículos tienen una rebaja de gran consideración.

Despertadores de 6 pesetas.

Relojes Roskopf de 12'50 y 17'50.

De acero para señora, 15 pesetas.

CLASES BUENAS.

Precio fijo, ventas al contado

Aviso al público

Desde esta fecha se vende en la tienda de la

Viuda de Angel Arranz

Bacalao Escocia superior, á 1'40 pesetas kilo.
Longaniza fina de Salamanca, 3,50 » »
Pasas racimales de 1.ª . . 1'10 » »
Higos de fraga. . . . . 0'75 » »

Chorizos de Candelario superiores, y otros artículos más baratos que en ningún otro establecimiento. No confundirse, La Esperanza 1.ª de la Viuda de A. Arranz, Plaza Mayor, 13.

Frente al Consistorio

ALONSO É HIJOS
UNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.—**Talleres:** D. Sancho, núm. 13